



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 59/2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 18 de octubre de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay- Secretaria de Facultad; Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz-Jefe de Carrera del PE de LA; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez-Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García -Representante Maestra; Dr. Juan José Chiñas Valencia-Representante Maestro; C. Diamileth Tejeda Montoya-Consejero Alumno; C. Aylin Rubí Hipolito García-Representante Alumna por LC; C. Luis Ángel Escalante Zamudio-Representante Alumno por LGDN; C. Ángel Arturo Espinosa Álvarez-Representante Alumno por LIS; para tratar las solicitudes recibidas para ocupar plaza vacante temporal para el periodo escolar agosto 2023-enero 2024 por los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con el aviso publicado el 12 de octubre de 2023, en la página oficial de la Facultad, así como físicamente en el tablero destinado para publicar avisos e información oficial al interior de la Facultad.

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis de los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente.
Acto seguido se da lectura al aviso:

- I. Décimo segundo aviso de EE vacantes temporales agosto 2023-enero 2024, campus Coatzacoalcos. Arts. 70 y 73 EPA

ACUERDOS:

- I. Décimo segundo aviso de EE vacantes temporales agosto 2023-enero 2024, campus Coatzacoalcos. Arts. 70 y 73 EPA.

Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

| PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURIA. Artículos 70 y 73 Estatuto de Personal Académico | | | | | |
|--|---|-------|-------|-----------------------|--|
| Experiencia Educativa | Perfil requerido | NRC | Plaza | Aspirante | Perfil del aspirante |
| Estructura Básica de las NIF | Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica. | 26783 | 18604 | Lizbeth Ordaz Cárcamo | Licenciatura en Contaduría con Maestría en Impuestos, con experiencia profesional superior a tres años en el área de fiscal y auditoría. |



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACUERDOS:

UNO

Una vez leído el perfil convocado así como el perfil de la persona solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad a la **C. LIZBETH ORDAZ CÁRCAMO** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS NIF** con 4 h, NRC 26783, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 13:00-15:00 h, miércoles de 13:00-14:00 h, y jueves de 14:00-15:00 h, para el periodo AGOSTO 2023-ENERO 2024, debido a que, después de evaluar las evidencias de desempeño presentadas como requisitos de participación, cumple de manera parcial con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Contaduría con maestría en Impuestos, además de demostrar experiencia profesional relacionada con su formación académica superior a tres años. Lo anterior, con el fin de que los estudiantes reinicien sus actividades académicas a la brevedad.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 12:15 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora

Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Jefe de Carrera de LA

Dr. Juan José Chiñas Valencia
Representante Maestro

C. Diamileth Tejeda Montoya
Consejero Alumno

C. Luis Ángel Escalante Zamudio
Representante Alumno por LGDN

CPA. Mercedes A. Morán Urcelay
Secretaria de Facultad

Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez
Representante Maestra

Mtra. Magdalena Peña García
Representante Maestra

C. Aylin Rubí Hipólito García
Representante Alumna por LC

C. Ángel Arturo Espinosa Álvarez
Representante Alumno por LIS